

Parral,

10 May 2012

DECRETO EXENTO

Nº 2459 /

VISTOS:

- 1) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del 2º llamado a Licitación Pública, "Enlace Dedicado a Internet de la I. Municipalidad de Parral"
- 2) Decreto Exento Nº 1.850 del 9-04-2012, declara inadmisibles las ofertas de la empresa CMET TELECOMUNICACIONES y declara desierta la licitación pública "ENLACE DEDICADO A INTERNET DE LA MUNICIPALIDAD DE PARRAL" ID CHILECOMPRA Nº 2600-8-LE12
- 3) El Ord Nº 120 del 2-04-2012 a través del cual el Alcalde autoriza declarar inadmisibles las ofertas de la empresa CMET Telecomunicaciones
- 4) El informe técnico de evaluación de las ofertas recibidas preparado por la Comisión Técnica.
- 5) Decreto Exento Nº 1.338 del 13-03-2012, aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Licitación Pública, "Enlace Dedicado a Internet de la I. Municipalidad de Parral"
- 6) Reunión ordinaria de Concejo Municipal celebrada el 29-02-2012 Acta Nº 165 Aprueba ejecución de servicio más allá del periodo alcaldicio el 6-12-2012.
- 7).- Decreto Alcaldicio Nº 757 del 16-12-2011 Aprueba Presupuesto Municipal 2012.
- 8).- La Ley Nº 19.886 Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- 9).- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con el servicio de Enlace Dedicado a Internet de la I. Municipalidad de Parral

D E C R E T O:

APRUEBASE, el 2º llamado a Licitación Pública del proyecto "Enlace Dedicado a Internet de la I. Municipalidad de Parral" el cual se regirá por las Bases Administrativas, especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes que en este mismo acto se aprueban.

IMPÚTESE el gasto que represente, al ítem 215 22 05 007 000 000 Acceso a Internet, del presupuesto municipal vigente para el año 2012.

ANÓTESE, REFRÉNDESE, REGÍSTRESE Y CÚMPLASE




ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL




ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
ALCALDE DE PARRAL

DEPARTAMENTO JURIDICO
DIRECTOR


DORIS DURÁN BUSTAMANTE
ASESORÍA JURÍDICA

DISTRIBUCIÓN AL REVERSO